DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 19 de octubre de 2010

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2010 **"Adquisición de Vehículos para la Institución"**

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 integrado por el Lic. Arnaldo Alvarenga Ortiz, Director de la Unidad Operativa de Contratación; el Lic. Arcadio Cabrera, Auditor Interno; la Lic. Teresa Ortigoza, Directora de Patrimonio y el señor Bernardo García, Director de Transporte, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Articulo 55º del Decreto Nº 21.9098/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 18 de octubre de 2010, se presentaron las siguientes firmas:**1) RIEDER Y CIA S.A. 2) TEMA AUTOMOTORES S.A.** según consta en Acta de Apertura de sobres;

Que, en primer término fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y condiciones, de dicha verificación quedó determinado que ambas ofertas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, por lo tanto se ajustan a los documentos de la Licitación.

Que, se transcriben los montos de las ofertas dentro del Cuadro Comparativo de Ofertas, con el fin de seleccionar las más bajas, quedando de la siguiente manera:

			RIEDER Y CIA. S.A.C.I.		TEMA AUTOMOTORES S.A.	
Ítem	Descripción	Cant	Precio unitario (Gs.)	Precio total (Gs.)	Precio unitario (Gs.)	Precio total (Gs.)
1	Automóvil Sedan	1	**81.500.000.-**	**81.500.000.-**	**93.282.000.-**	**93.282.000.-**
2	Camionetas Doble Cabina 4x2	4	NO COTIZA	NO COTIZA	**159.980.000.-**	**639.920.000.-**
			TOTAL	**81.500.000.-**	**TOTAL**	**733.202.000.-**

Que, para el ítem N° 1 se selecciona provisoriamente la oferta de la firma **RIEDER Y COMPAÑÍA S.A.C.I.** y para el ítem N° 2 la oferta de **TEMA AUTOMOTORES S.A.** para el análisis de los demás requisitos exigidos en el PBC.

Que, con relación a las Especificaciones Técnicas, las ofertas seleccionadas se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones según se desprende de los siguientes cuadros:

ITEM 1 – Automóvil Sedán		RIEDER Renault Symbol	Observación
Características Físicas	Automóvil sedán a ser utilizado para el transporte de 5 personas, con 4 (cuatro puertas laterales y baulera).		
	Color del Vehículo: A elección entre los colores disponibles		
Características y Capacidades	• Motor transversal FLEX de fabrica (Nafta – Alcohol)	Cumple	
	• Modelo: Año 2.010 en adelante	Cumple	
	• Cilindrada: 1.400 c.c. (mínimo)	Cumple	1600 cc
	• Alimentación: Inyección electrónica directa	Cumple	Electrónica Multipunto
	• Numero de cilindro: 4 (cuatro)	Cumple	
	• Válvula: 8 (ocho) en adelante	Cumple	16 v
	• Potencia Mínima: 85cv	Cumple	95 cv
	• Sistema de Climatización: Aire Acondicionado y Calefacción	Cumple	
	• Transmisión: Comando manual en el piso con 5 velocidades de avances y 1 de retroceso	Cumple	
	• Asientos individuales reclinables con apoya cabezas	Cumple	
	• Material de revestimiento de los asientos: vinilo o tela	Cumple	Tela
	• Sistemas de Frenos: Hidráulicos Delantero de disco y trasero de tambor	Cumple	
	• Neumáticos: Radiales mínimo de 14"	Cumple	
	• Llantas: de hierro no menor a 14" con tazas de ruedas	Cumple	
	• Sistema de Dirección: Hidráulica	Cumple	
	• Tanque de Combustible: 50 litros (mínimo)	Cumple	
	• Medidas: Largo Mínimo: 4 Metros.	Cumple	4261 mm
	Ancho Mínimo: 1, 8 metros	Cumple	1925 mm
	Alto Mínimo: 1,4 metros	Cumple	1439 mm
Herramientas	Como mínimo deberán contar con:		
	• Herramientas para el cambio de ruedas	Cumple	
	• Un gato	Cumple	
Accesorios	Como mínimo deberá contar con:		
	• Espejos retrovisores exteriores	Cumple	
	• Un espejo retrovisor interno	Cumple	
	• Parasoles ambos lados, el de acompañante con espejo (preferentemente)	Cumple	
	• Luz de techo	Cumple	
	• Limpia parabrisas intermitente y lavador eléctrico	Cumple	
	• Tapa tanque de combustible con llave	Cumple	
	• Bloqueo central de puertas, con apertura a distancia y alarma antirrobo	Cumple	
	• Levanta vidrios delanteros eléctricos	Cumple	

	• Rueda de auxilio igual a las de rodamiento	Cumple	
	• Cinturón de seguridad delanteros y traseros	Cumple	
	• Radio AM/FM con reproductor de CD	Cumple	
seguro	Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses	Cumple	
Servicios Conexos	El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO conforme al manual o recomendación del fabricante hasta los 50.000 (cincuenta mil) Kilómetros. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante, y los siguientes cada 5.000 Km, incluyendo: lubricantes, filtros de aire, aceites, correas, pastillas o fibras de freno así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.	Cumple	

ITEM 2 – Camioneta Doble Cabina 4 x 2		**TEMA Automotores** Camioneta Chevrolet 4x2 S10
Especificaciones Técnicas Mínimas		
Características Físicas	Camioneta cabina doble, tracción 4 x 2, a ser utilizada para el transporte de 5 personas y carga, con 4 (cuatro) puertas laterales.	
	Color del Vehículo: A elección entre los colores disponibles	
Características y Capacidades	Motor FLEX de fabrica (Nafta – Alcohol)	Cumple
	Modelo: Año 2.010 en adelante	Cumple
	Cilindrada: 2.300 c.c. (mínimo)	Cumple
	Alimentación: Inyección eléctrica	Cumple
	Numero de cilindro: 4 (cuatro)	Cumple
	Tracción: 4x2 con diferencial autoblocante.	Cumple
	Potencia neta al volante a rpm expresada en cv: 140 cv (mínimo)	Cumple
	Sistema de enfriamiento: Tropicalizado, radiador de tubos, bomba de circulación de agua, termostato.	Cumple
	Sistema embrague:	
	- A disco hidráulico: mono disco	Cumple
	- Sistema de transmisión:	Cumple
	Transmisión: Comando manual en el piso con 5 velocidades de avances y 1 de retroceso. Mecánica sincronizada.	Cumple
	Sistema de suspensión: - Delantera: Independiente, brazos triangulares, barras de torsión amortiguadores hidráulicos. – Trasera: Eje rígido, elásticos semielipticos y amortiguadores de doble acción.	Cumple

	• Asientos: - *Delanteros:* Tapizado original en cuero (de fabrica), butacas independientes reclinables con apoya brazos - *Traseros:* Tapizado original en cuero (de fabrica) enterizo y con 3 cinturones de seguridad y apoya cabezas	Cumple
	Frenos de Servicio: Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las traseras, sistemas ABS en las cuatro ruedas	Cumple
	Freno de estacionamiento: Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras	Cumple
	Neumáticos: Radiales mínimo de 16"	
	Llantas: de aleación no menor a 16"	
	Cantidad: 5 (cinco)	Cumple
	Sistema de Dirección: Hidráulica con sinfín Esferas circulantes.	Cumple
	Tanque de Combustible: 70 litros (mínimo)	Cumple
	Peso bruto total: 2.000 Kg. (mínimo)	Cumple
	Capacidad de carga: 700 Kg. (mínimo)	Cumple
Herramientas	Como mínimo deberán contar con:	
	Llave de ruedas	Cumple
	Gato mecánico o hidráulico (Recomendado por el fabricante)	Cumple
	Juego de herramientas	Cumple
	Balizas portátiles	Cumple
	Extintor de fuego: Tipo presión interna cargados con polvo ABC a base de fosfato monomanico	Cumple
Accesorios	Como mínimo deberá contar con:	
	Espejo retrovisor externo: En ambos lados de la cabina con mando eléctrico	Cumple
	Un espejo retrovisor interno	Cumple
	Tablero: Velocímetro en kilómetros por hora, tacómetro, indicador de presión de aceite, temperatura y nivel de combustible	Cumple
	Parasoles ambos lados	Cumple
	Luz de techo y luces de banquina	Cumple
	Piso con alfombra delanteras y traseras	Cumple
	Limpia parabrisas con temporizador	Cumple
	Bloqueo central de puertas, con apertura a distancia y alarma antirrobo	Cumple
	Levanta vidrios eléctricos o manual en las cuatro puertas, con bloqueo y alarma de fábrica.	Cumple
	Sistema de Climatización: Aire Acondicionado, ventilador y Calefacción incorporado y funcionando	Cumple
	Cinturón de seguridad: Inerciales de 3 puntos y central tipo abdominal	Cumple
	Radio AM/FM Estéreo con reproductor de CD y MP3	Cumple

seguro	Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses.	Cumple
Servicios Conexos	El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO conforme al manual o recomendación del fabricante hasta los 50.000 (cincuenta mil) Kilómetros. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante, y los siguientes cada 5.000 Km, incluyendo: lubricantes, filtros de aire, aceites, correas, pastillas o fibras de freno así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.	Cumple

Que, verificados los Estados Financieros de ambas empresas seleccionadas se concluye que los indicadores que surgen se ajustan a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en relación a la Capacidad de Suministro, ambas empresas cuentan con infraestructura importante que permite garantizar la provisión del servicio;

Que, ambas empresas cuentan con una probada trayectoria y experiencia en el ramo de automotores, lo cual se comprueba con los certificados de recepción y cumplimiento de contrato en otras Instituciones; Y

Que finalmente, los precios unitarios de cada ítem, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas conforme a lo establecido en el PBC, se ajustan a los intereses de la Institución.

Por lo expuesto, analizados los Cuadros Comparativos de Precios y considerando los Criterios de Evaluación y Adjudicación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera apropiado recomendar la adjudicación para la provisión de **"Vehículos para la Institución"** de la siguiente manera:

EMPRESA	ITEMS
RIEDER Y CIA S.A.C.I.	Ítem N° 1 (automóvil sedán)
TEMA AUTOMOTORES S.A.	Ítem N° 2 (camioneta doble cabina 4 x 2)

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Lic. Arcadio Cabrera
Auditor Interno

Lic. Arnaldo Alvarenga O
Director Unidad Operativa de Contratación.

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio

Sr. Bernardo García
Director de Transporte